

Poder Especial



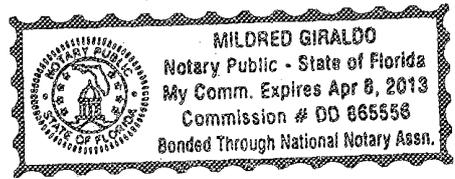
La compañía abajo firmante, **BAYAS URUGUAY, S.A.**, persona jurídica constituida conforme a la legislación de Uruguay, el día 05 de mayo de 2006, con estatutos aprobados e inscritos en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el día 10 de julio de 2006 con el número 10335, y publicados conforme a la ley. Inscrita en el Registro Único de Contribuyentes de la Dirección General Impositiva con el Número 21 537069 0010, con domicilio en Brandzen 1984/704, 11200 Ciudad de Montevideo, Uruguay, en adelante referida como **LA PODERDANTE**, con el fin de cumplir con las disposiciones contenidas en la **LEY REFORMATORIA A LA LEY DE COMPAÑÍAS** del Ecuador publicada en el Registro Oficial No. 591 del 15 de mayo de 2009, al ser **LA PODERDANTE** una compañía extranjera titular de acciones en una compañía ecuatoriana, por el presente acto nombra al señores Fernando del Pozo Contreras y Juan Carlos Gallegos Happle, domiciliados en la ciudad de Quito, Ecuador, como sus **APODERADOS ESPECIALES** en la Republica del Ecuador, para que actuando conjunta o separadamente puedan representar a **LA PODERDANTE** pudiendo contestar demandas y cumplir las obligaciones respectivas especialmente remitir la información de la Poderdante ante la Superintendencia de Compañías, dejándose constancia que **LOS APODERADOS ESPECIALES** por ningún motivo serán personalmente responsable de las obligaciones de la **PODERDANTE** en la Republica del Ecuador.

Firma
Edmond Saade Zeiter
BAYAS URUGUAY, S.A.

FECHA DE OTORGAMIENTO:

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO
DILIGENCIA N° 2016-07-01-02-D 1848
FACTURA N° 27255
Conforme lo dispuesto por el Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en folios antecede, es FIEL COPIA DEL ORIGINAL.
Quito, a 18 FEB 2016

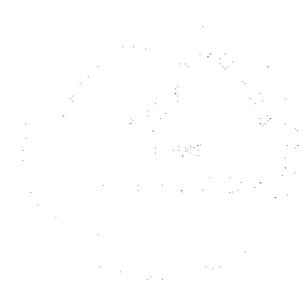
Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO



Estado de Florida
Departamento de Estado

APOSTILLA

(Convención de la Haya del 5 de Octubre de 1961)



1. País: Estados Unidos de América

Este documento público

2. Ha sido firmado por Mildred Giraldo
3. Actuando en capacidad de Notario Público de Florida
4. Lleva el sello de Notaría Publica, Estado de Florida

Certificado

5. En Tallahassee, Florida
6. El Quinceavo día de abril, 2011
7. Por Secretaría del Estado, Estado de Florida
8. Nro. 2011-38984
9. Sello

10. Firma

Secretaría del Estado

Expreso y declaro, bajo juramento, que la que antecede es una fiel traducción al idioma español del documento "APOSTILLA", cuyo original se encuentra escrito en idioma inglés.

Quito, a 18 de febrero del 2016



Diana Maldonado Noboa
C.C. 1003417183
TRADUCTORA

